

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 035-2024-MDCH/A

Chilca, 09 de enero de 2024

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 320-2023-MDCH/A de fecha 17 de octubre de 2023 y el Informe N° 003-2024-MDCH/GA de la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, (LOM) concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, de conformidad al artículo 6° del reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE establece que, mediante resolución del titular del pliego, se constituirá el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 070-2023-MDCH/A de fecha 21 de febrero de 2023, se conforma Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de Trabajadores Empleados de la Municipalidad Distrital de Chilca, asimismo con Resolución de Alcaldía N° 098-2023-MDCH/A, Resolución de Alcaldía N° 114-2023-MDCH/CM de fecha 04 de abril de 2023, y Resolución de Alcaldía N° 285-2023-MDCH/A de fecha 12 de setiembre de 2023, se reconfirma el citado comité respectivamente y con Resolución de Alcaldía N° 320-2023-MDCH/A de fecha 17 de octubre de 2023, se modifica la Resolución de Alcaldía N° 285-2023-MDCH/A de fecha 12 de setiembre de 2023;

Que, la Gerencia de Administración a través del Informe N° 003-2024-MDCH/GA, solicita la reconfiguración del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE, a razón que con Resolución de Alcaldía N° 007-2024-MDCH/A de fecha 03 de enero de 2024, se da por concluida la designación de Julio César Roncal Madge, en el cargo de Gerente de Administración y en su reemplazo ingresa el CPC Mael Jesús Munguía Ore, designado con Resolución de Alcaldía N° 008-2024-MDCH/A de fecha 03 de enero de 2024, de igual manera con Resolución de Alcaldía N° 006-2024-MDCH/A de fecha 03 de enero de 2024, se da por concluida la designación del CPC Mael Jesús Munguía Oré en el cargo de Sub Gerente de Contabilidad y en su reemplazo ingresa la CPC Violeta Sonilda Condezo Pomalaya designada mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2024-MDCH/A de fecha 08 de enero de 2024; ante ello es pertinente emitir el presente acto resolutorio;

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de Trabajadores Empleados de la Municipalidad Distrital de Chilca, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

Presidente	: Mael Jesús MUNGUÍA ORÉ	Gerente de Administración
Tesorero	: Violeta Sonilda CONDEZO POMALAYA	Sub Gerente de Contabilidad
Secretario	: Víctor ÁNGELES CÁRDENAS	Sub Gerente de Personal

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

Aníbal Reynaldo, ARRIETA SOCUALAYA	Titular
Ronald DELGADO ARCA	Titular
Walter SÁNCHEZ POMA	Suplente

Artículo 2°.- DESIGNAR a Mael Jesús Munguía Ore, Gerente de Administración y a Violeta Sonilda Condezo Pomalaya, Sub gerente de Contabilidad, para el manejo de fondos de la cuenta N° 107001211002744404 de la entidad financiera Caja de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.C.

Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, toda norma de igual jerarquía que se oponga a la presente resolución”.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes del Comité y a las instancias internas de la Municipalidad Distrital de Chilca”.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Ing. César Augusto Dornas Laurente
ALCALDE

